



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2018
INAI/262/18

INFORMACIÓN PÚBLICA EMPODERA A CIUDADANOS PARA CONTROLAR EJERCICIO DEL PODER: BLANCA LILIA IBARRA

- **El Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2018 es un instrumento que, basado en el principio del uso de la información públicamente disponible, contribuye a fortalecer la transparencia, apuntó la comisionada del INAI**
- **El estudio realizado por GESOC resultó ganador del Primer Lugar del Premio a la Innovación en Transparencia en su edición 2018, resaltó**

El Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES) es un instrumento de utilidad social que contribuye a empoderar al ciudadano como un vigilante que controla el ejercicio del poder público, afirmó Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), durante la presentación del estudio en el Senado de la República.

“El IDES 2018 es un instrumento que, basado en el principio del uso de la información públicamente disponible, contribuye a fortalecer la transparencia de la política de desarrollo social en las entidades federativas al tomar como principio metodológico rector de su análisis, las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y las leyes locales en la materia”, subrayó la comisionada.

Ibarra Cadena destacó que el estudio dado a conocer por la organización Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC) resultó ganador del Primer Lugar del Premio a la Innovación en Transparencia en su edición 2018, en la categoría “Organizaciones de la Sociedad Civil”, premiación que se llevará a cabo a principios del mes de octubre, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia.

“Dicho certamen, impulsado por el INAI desde el 2011, es un merecido reconocimiento a las prácticas que promueven la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, tanto en el ámbito público como los sobresalientes esfuerzos que realiza la sociedad civil”, apuntó.

En ese sentido, la comisionada resaltó que el estudio muestra cómo el derecho de acceso a la Información puede funcionar como un habilitador para garantizar otros derechos y contribuir al desarrollo.

“Ya lo decía Alejandro González, director de GESOC; la paradoja, se han invertido cada año muchos más recursos y, lamentablemente, las brechas de la pobreza siguen siendo cada vez más altas”, indicó.

Señaló que en México 53.4 millones de personas viven en situación de pobreza, es decir, 43.6 por ciento de la población nacional, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Al respecto, Ibarra Cadena enfatizó que el IDES busca generar evidencia relevante y útil para fortalecer las capacidades institucionales con las que cuentan las entidades federativas para instrumentar políticas de desarrollo y generar condiciones para crear impactos positivos en la disminución de la pobreza en cada estado.

“El documento presentado aporta un resultado para evidenciar las grandes responsabilidades públicas que se traducen en cercanía, capacidad de interacción entre las administraciones y la ciudadanía, mayor conocimiento del contexto y capacidad de responder a las demandas ciudadanas, así como el interés de la ciudadanía por fiscalizar a la gestión pública”, concluyó Ibarra Cadena.

En el estudio presentado este martes se detalló que en una escala del 0 al 100, las entidades federativas obtuvieron una calificación promedio de 58.9, 7.5 puntos superior a la calificación promedio de la medición 2017. El estado de Jalisco obtuvo la calificación más alta con 87.5 puntos, mientras que las entidades que obtuvieron las calificaciones más bajas fueron Nuevo León, 43.5; Tlaxcala, 43.1 y Sinaloa, 41.0.

Cabe señalar que, en el caso de Estado de Coahuila, debido al conflicto post electoral que se suscitó en 2017 para elegir al nuevo gobernador de la entidad, no fue posible identificar información suficiente para realizar la evaluación, por lo que no se incluye dentro del informe anual de IDES 2018.

Participaron en la presentación del estudio Alejandro González Arreola, presidente del Consejo Directivo de GESOC; Daviel Trujillo Cuevas, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; Minerva Hernández Ramos, Senadora de la República y Javier González Gómez de la Oficina Nacional de Gobernabilidad Democrática en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).